



ECOLAB S.p.A.
FABRICACION, IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION, COMPRA Y VENTA DE DETERGENTES, DESINFECTANTES Y PRODUCTOS QUIMICOS; DE EQUIPOS, MAQUINARIAS, ARTICULOS Y ACCESORIOS DE LIMPIEZA; DISTRIBUCION DE PLAGAS, PULVERIZACIONES, FUMIGACIONES U OTRAS

Sucursales:
Antofagasta: Juan Gutierrez 452 Guipon 15 - Fonos: 232 189 - 231 525
Hualcén: Marco Polo 9038 Local 7 Parque Indus. San Andrés - Fono: 248 4000
Osorno: Manuel Rodríguez 1848 - Fono: 235 718
Bodega: Camino Ranca Lampa #5/N, Comuna Lampa, Ciudad Santiago

S.I.L. - SANTIAGO ORIENTE

501 34 768

R.U.T.: 96.604.460-8
Nº 703023
GUIA DE DESPACHO
ELECTRONICA

NOMBRE : COMPANIA MINERA ZALDIVAR SPA		COMUNA: ANTOFAGASTA	COD. CLIENTE 64534
R.U.T. : 76.485.762-3	CIUDAD : ANTOFAGASTA	FONO :	
GIRO : EXTRAC DE OTROS MIN METAL			
DIRECCION : AV GRECIA 750			
FECHA EMISION : 26/12/2023	FECHA VENC. : 21/12/2023	ORD. COMPRA : 4590087244	COBRADOR : 5765
26/12/2023			

CODIGO	DESCRIPCION DE PRODUCTO	ENV.	U/M	CANTIDAD	P. UNITARIO	% DSCTO.	MONTO DSCTO.	SUB TOTAL NETO	VALOR
7305584	SOLVENT DEGRASER NC 200 L GE II # K2823SD200	200	LT	1	2.559,00				511.800
BLTS:	G 888	TOTAL KG/L.							
% DSCTO:		MONTA DSCTO:		MONTA NETO:		IVA 19 %:		MONTA TOTAL:	
				511.800		97.242		609.042	

DESPACHO A : JUAN GUTENBERG 452 OFICINA ECOLAB
COMUNA : ANTOFAGASTA
TIPO DESP. : DESPACHO POR CUENTA DEL EMISOR
OBS / DESP : ESTANDAR MINERO

ENTREGARA : SR
CIUDAD : ANTOFAGASTA
TIPO TRASLADO : VENTA POR EFECTUAR

RECIBO:	FECHA:
NOMBRE:	RUT:
FIRMA:	

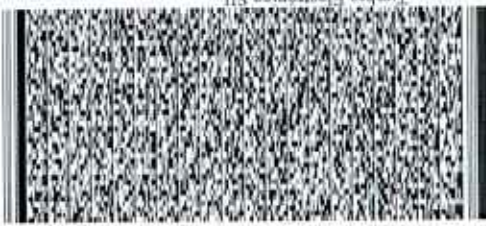
Nombre Cliente : MINERA ZALDIVAR

☒ O/C ☐ H. Seguridad ☐ Especial Embalaje

FAVOR EXTENDER CHEQUE CRUZADO Y NOMINATIVO A ECOLAB SPA

CEDIBLE

PATENTE: XXXX-00
Res. 94 del 2006 - Verifique documento: www.sii.cl



EL ACUSE DE RECIBO QUE SE DECLARA EN ESTE ACTO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA LETRA "B" DEL ARTICULO 4º DEL ARTICULO 1º DE LA LEY 19.983, Acreditada que la entrega de mercancías, o servicio prestado, HAYAN SIDO RECHAZADOS (RECHAZADOS) CONTRA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE FACTURA DE LOS 8 DIAS SIGUIENTES A LA ENTREGA DE ESTA, SE TENDRA POR IRREVOCABLE ACEPTADA EL NO PAGO DE ESTA FACTURA A SU VENCIMIENTO DEVENGARA EL INTERES MAXIMO CONVENIONAL QUE LA LE PERMITA ESTIPULAR

ART. 160 INCISO 2 CODIGO DE COMERCIO NO RECLAMANDOSE CONTRA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE FACTURA DE LOS 8 DIAS SIGUIENTES A LA ENTREGA DE ESTA, SE TENDRA POR IRREVOCABLE ACEPTADA DOCUMENTO PUEDE SER TRATADO VIO COMUNICADOS A TERCEROS SIN RESTRICCIONES, EN LA BASE DE DATO AUTORIZADO A ECOLAB SPA PARA QUE EN CASO DE SIMPLE RETARDO, MORA O INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO MIS DATOS PERSONALES Y LOS DEMAS DERIVADOS DEL PRESENTE DOCUMENTO PUEDE SER TRATADO VIO COMUNICADOS A TERCEROS SIN RESTRICCIONES, EN LA BASE DE DATO